

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 483.820	(12) A1
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 1-9-79	

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (41) NUMERO A 6386-78	(32) FECHA 4-9-78	(33) PAIS Austria
---	----------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G11D 23/04	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(64) TITULO DE LA INVENCION "UN DISPOSITIVO DE CASETE PARA UN PORTADOR DE REGISTRO"
--

(71) SOLICITANTE (S) N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN PHO 78-514 ES HK/MdV

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 29 Emmasingel, Eindhoven, Holanda
--

(72) INVENTOR (ES) Friedrich LOUZIL
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 72.775)
--

1 El invento se refiere a una casete para un portador de registro en forma de cinta, provista de un alojamiento de casete rectangular en esencia, constituido por dos paredes de cubierta, dos costados, una pared trasera y una pared delantera con al menos una abertura, a lo largo de la cual es hecho pasar el portador de registro y a través de cuya abertura es accesible, con una ménsula de forma de U que puede conectarse de modo separable al alojamiento de la casete, que comprende dos brazos y un travesaño que interconecta a los brazos y que se aplica con los dos costados del alojamiento de la casete con sus dos brazos, y con un dispositivo de retención que actúa entre el alojamiento de la casete y la ménsula para retenerlos mutuamente. Tal casete es conocida ya por la DE-OS 19 54 735.

5

10

15 En esta casete, la ménsula tiene función de adaptador, permitiendo que la casete se use en diferentes tipos de aparato. La ménsula puede conectarse entonces al alojamiento de la casete por medio de una conexión sujeta que está constituida, por ejemplo, por dos salientes elásticos de la ménsula.

20

El objeto de este invento es ampliar las posibilidades de aplicación de una ménsula de una casete del tipo mencionado en el preámbulo y, además, proporcionar una conexión segura entre la ménsula y el alojamiento de la casete. Para ello, una casete de acuerdo con el invento está caracterizada porque el alojamiento de la casete y la ménsula pueden conectarse mutuamente en una primera posición recíproca en la que la pared delantera del alojamiento de la casete está alejada del travesaño de la ménsula y la casete así formada está lista para funcionar, así como en

25

30

1 una segunda posición de dichas partes una con relación a
la otra, en la que la pared frontal del alojamiento de la
casete mira al travesaño de la ménsula y la ménsula prote-
5 ge a dicha pared frontal, y porque el dispositivo de reten-
ción para retener al alojamiento de la casete y a la mén-
sula entre sí en ambas posiciones está constituido por al
menos un dispositivo de bloqueo de doble acción que com-
prende elementos de bloqueo primario y secundario que es-
tán dispuestos sobre el alojamiento de la casete y sobre
10 la ménsula y que se aplican mutuamente.

Se asegura así de un modo particularmente simple
y sin el uso de medidas auxiliares que, dependiendo de la
posición en la que está conectada la ménsula al alojamien-
to de la casete, además de una función de adaptador para
15 modificar el tamaño de la casete, desempeñe asimismo la
función de proteger la pared frontal de la casete y el por-
tador de registro en el lugar de esta pared frontal donde
es accesible a través de la abertura de la misma, lo que
es de importancia en el caso del transporte, almacenaje,
20 archivo, etc. de una casete. Así, puede prescindirse de
un contenedor separado, tal como una cubierta o una caja
para la casete, al tiempo que se mantiene, no obstante,
una protección satisfactoria, en particular para toda la
pared frontal del alojamiento de la casete y el portador
de registro que es accesible en el lugar de dicha pared,
25 lo que proporciona una considerable economía. Como es sa-
bido, tal protección es muy importante, porque, en espe-
cial, un daño en el lugar de la pared frontal del aloja-
miento de la casete, donde en general están dispuestos ele-
mentos posicionadores vulnerables para el portador de re-
30

1 gistro, o un daño en el propio portador de registro, pue-
den conducir a un funcionamiento incorrecto durante el uso
de la casete. Evidentemente, la ménsula de tal casete de
5 acuerdo con el invento puede usarse solamente como dispo-
sitivo de protección separable para dejar al descubierto
o cerrar la pared de la casete en que está formada una
abertura, sin tener función de adaptador. Además, ha de
señalarse que el uso del dispositivo de bloqueo de doble
10 acción asegura de una forma particularmente simple que la
ménsula esté conectada de modo seguro al alojamiento de la
casete en ambas posiciones con relación a dicho alojamien-
to.

Se obtiene una construcción particularmente sim-
ple cuando el dispositivo de bloqueo de doble acción para
15 retener al alojamiento de la casete y a la ménsula juntos
comprende sólo un elemento de bloqueo primario en una de
estas dos partes y dos elementos de bloqueo secundarios en
la otra parte, cuyos elementos secundarios están dispues-
tos a cierta distancia uno de otro de acuerdo con la si-
20 tuación del elemento de bloqueo primario en las dos posi-
ciones relativas. Así se logra que el dispositivo de blo-
queo de doble acción comprenda un mínimo número de ele-
mentos de bloqueo.

Además, se encuentra que es ventajoso que el
25 elemento de bloqueo primario esté constituido por un sa-
liente formado en una pared de una rama o brazo de la mén-
sula, cuya pared mira al alojamiento de la casete, y que
los dos elementos de bloqueo secundarios estén constituí-
dos por dos entrantes formados en la pared lateral del
30 alojamiento de la casete que mira al brazo pertinente.

1 Esto da como resultado una casete en la cual el riesgo de
que los elementos de bloqueo del dispositivo de bloqueo
de doble acción resulten averiados en el estado desmontado
de la ménsula y el alojamiento de la casete quede sustan-
5 cialmente eliminado.

Se encuentra que resulta particularmente ventajoso
so que en cada una de las paredes de los dos brazos de la
ménsula que miran al alojamiento de la casete se disponga
un nervio que se extienda a lo largo del brazo pertinente,
10 y que en cada una de las dos paredes laterales o costados
del alojamiento de la casete esté formada una ranura para
cooperar con el nervio del brazo adyacente, y que los ele-
mentos de bloqueo primarios y los elementos de bloqueo se-
cundarios del dispositivo de bloqueo de doble acción estén
15 dispuestos en uno de los dos nervios y en la ranura que
coopera con dicho nervio. Esto da una casete que permite
que la ménsula y el alojamiento de la casete se monten
de una manera particularmente simple y segura, a causa de
la cooperación entre los nervios y las ranuras, que da una
20 guía exacta entre las dos partes. Todavía, la cooperación
entre los nervios y las ranuras impide que el alojamiento
de la casete sea empujado inadvertidamente fuera de su po-
sición en una dirección perpendicular a las paredes de cu-
bierta del alojamiento.

25 Una realización particularmente ventajosa de la
casete de acuerdo con el invento se caracteriza porque la
forma de la pared del travesaño de la ménsula que mira al
alojamiento de la casete está destinada a ser complementa-
ria de la forma de la pared frontal del alojamiento de la
30 casete y porque en la segunda posición, cuando el aloja-

1 miento de la casete está conectado a la ménsula, el dispo-
sitivo de bloqueo de doble acción retiene a estas dos par-
tes en una posición en la cual las dos paredes de forma
5 complementaria se aplican mutuamente, cerrando la pared del
travesaño la abertura formada en la pared frontal del alo-
jamiento de la casete. Esto proporciona una protección óp-
tima tanto para la pared frontal, en la que está formada
una abertura, como para el portador de registro que es
accesible a través de dicha abertura cuando el alojamiento
10 de la casete está conectado a la ménsula en la segunda po-
sición. Una casete que esté así protegida puede enviarse fá-
cilmente, por ejemplo en un sobre, y puede también almace-
narse o archivarse durante un período de tiempo prolongado
sin que se produzca efecto adverso alguno sobre el funcio-
namiento de ella, por ejemplo debido al polvo o a la su-
15 ciedad.

A este respecto se encuentra, además, que es ven-
tajoso que la ménsula comprenda una tira de índice para
marcar, tomar notas y operaciones similares al menos en
20 una pared que esté libre con relación al alojamiento de
la casete. Esto le permite a la ménsula ser provista de
una identificación que, por ejemplo, puede referirse al
contenido del registro en el portador, al usuario de la
casete, el contenedor de la misma, etc. Adecuadamente, la
25 tira de índice puede disponerse sobre una pared tal de la
ménsula que la tira de índice siga siendo visible cuando
una pluralidad de casetes son almacenadas o archivadas
una junto a otra, de modo que puedan leerse también enton-
ces las marcas o identificaciones que haya sobre dicha
30 tira.

1 Se encuentra, además, que es particularmente
ventajoso que, al menos en una pared que esté libre con
relación al alojamiento de la casete, la ménsula esté pro-
vista de un código de identificación constituido por una
5 pluralidad de elementos de código y que esté prevista por
lo menos una corredera que pueda moverse a lo largo de di-
cha pared para la selección de los elementos de código. Es-
to permite la marcación por medio de dispositivos ya pre-
vistas en la ménsula sin necesidad de medidas auxiliares
10 separadas, tales como una pluma o estilete para marcar.
En este caso se necesita sólo que todas las personas que
trabajen con tal casete conozcan un sistema de codifica-
ción para el código de identificación pertinente. Tal iden-
tificación puede también modificarse de una manera sencii-
15 lla.

A este respecto se encuentra que es ventajoso
que la corredera tenga forma de U y, encerrando a la mén-
sula con sus extremos libres, esté guiada de manera movi-
ble a lo largo de la pared de dicha ménsula que está pro-
vista del código de identificación, y que esté previsto
20 un dispositivo de bloqueo para la corredera que comprenda
una pluralidad de posiciones de bloqueo, estando dichas
posiciones de bloqueo asociadas con los elementos de cón-
digo. Así, por medio de una construcción muy sencilla se
25 consigue que la corredera sea guiada con exactitud y que
también quede retenida con precisión en cualquier posición
seleccionada.

El invento se describe ahora con más detalle ha-
ciendo referencia a los dibujos que muestran dos realiza-
ciones, a las que no queda limitado.

1 La fig. 1 es una vista en sección de una casete en su posición de trabajo, actuando el dispositivo de bloqueo de doble acción entre los costados del alojamiento de la casete y los brazos de la ménsula;

5 la fig. 2 es una vista frontal de la casete de la fig. 1;

la fig. 3 es una vista en planta de la casete de las figs. 1 y 2, estando la ménsula en aquella posición, con relación al alojamiento de la casete, en la que realiza su función protectora;

10

la fig. 4 es una vista en planta de otra casete con el alojamiento en la posición protegida, actuando el dispositivo de bloqueo de doble acción entre la pared trasera o la pared frontal de la casete y el travesaño de la ménsula;

15

la fig. 5, a escala ampliada con relación a la fig. 4, es una sección transversal a través de un detalle de la casete mostrada en la fig. 4, dada la sección por la línea V-V de la fig. 4;

20 la fig. 6, también a mayor escala que la fig. 4, es una vista en corte de otro detalle de dicha casete, estando dada la sección por la línea VI-VI de la fig. 4.

Las figs. 1 a 3 muestran una casete 1 para un portador de registro 2 que en las figs. 1 y 2 está representado simbólicamente por líneas de puntos y trazos. La casete 1 comprende un alojamiento 3 sustancialmente rectangular y una ménsula 4 de forma de U que puede conectarse al alojamiento 3 con posibilidad de separación.

25

El alojamiento 3 de la casete comprende dos paredes de cubierta 5 y 6, dos costados 7 y 8, una pared tra-

30

1 sera 9 y una pared delantera 10, en la que están formadas
dos aberturas 11 y 12. En el alojamiento 3 de la casete el
portador de registro 2 es hecho pasar desde un primer rollo
13 a un segundo rollo 14 por medio de tres rodillos de
5 accionamiento o espigas de accionamiento 15, 16 y 17, que
están también representadas simbólicamente por líneas de
puntos y trazos, a lo largo de la pared delantera 10 en que
están formadas las aberturas 11 y 12, de modo que el porta-
dor de registro sea accesible a través de las dos aberturas
10 11 y 12. De este modo, unos elementos de exploración, tales
como cabezas magnéticas de registro y/o reproducción o de
borrado, pueden cooperar con el portador de registro 2 a
través de las aberturas.

15 La ménsula 4 comprende dos brazos 18 y 19 y un
travesaño 20 que interconecta estos dos brazos, aplicándose
la ménsula a los dos costados 7 y 8 del alojamiento 3 de
la casete con sus dos brazos 18 y 19. A fin de retener al
alojamiento 3 y a la ménsula 4 juntos está previsto un dis-
positivo de bloqueo entre las dos partes, que se describe
20 con más detalle en lo que sigue.

25 En la posición de la ménsula 4 con relación al
alojamiento 3 de la casete, como se muestra en las figs.
1 y 2, en cuya posición el travesaño 20 de la ménsula 4
se aplica a la pared trasera 9 del alojamiento 2 de la ca-
sete, de manera que la pared frontal 10 del alojamiento de
la casete quede al descubierto y la casete esté así lista
para funcionar, la ménsula tiene una función de adaptador
para cambiar el tamaño de la casete, de modo que le permita
adaptarse a diferentes tipos de aparatos. La casete, que
30 está constituida por el alojamiento y la ménsula, puede

1 insertarse en un primer tipo de aparato con un porta-casete
te que esté adaptado a las dimensiones de esta casete. En
este porta-casete, la casete es situada en su posición de
trabajo, por ejemplo con ayuda de espigas situadoras en el
5 aparato, que encajan en los dos agujeros 21 y 22 formados
en la ménsula 4. Para accionar los dos rollos 13 y 14 unos
medios de accionamiento en el aparato están destinados a
cooperar con los rollos 13, 14 de modo conocido, no muestra-
do, a través de aberturas 23, 24 (fig. 3) y 25, 26 (fig. 1),
10 respectivamente formadas en cada una de las dos paredes de
cubierta 5 y 6. Sin embargo, cuando la ménsula 4 y el alo-
jamiento 3 de la casete se separan uno de otro, el aloja-
miento mismo puede insertarse en un segundo tipo de aparato
que tiene un porta-casete adaptado a las dimensiones
15 del alojamiento de la casete. Los rollos 13 y 14 son movi-
dos también entonces por medios de accionamiento previstos
en el aparato que, de nuevo, cooperan con los rollos a tra-
vés de dichas aberturas 23, 24 y 25, 26 formadas en las pa-
redes de cubierta 5 y 6 respectivamente. Para situar el
20 alojamiento de la casete en su posición de trabajo, pueden
formarse aberturas, por ejemplo, en el frente 10 del alo-
jamiento de la casete, 3, que cooperan de nuevo con espigas
situadoras correspondientes del aparato, pero esto no se ha
mostrado en gracia a la claridad.

25 Sin embargo, el alojamiento 3 de la casete y la
ménsula 4 no sólo pueden conectarse entre sí en la primera
posición mutua, mostrada en las figs. 1 y 2, en la que la
pared delantera 10 del alojamiento 3 de la casete está ale-
jada del travesaño 20 de la ménsula 4 y en la que la casete
30 así formada está lista para funcionar, sino también en una

1 segunda posición recíproca, mostrada en la fig. 3, en la cual la pared frontal 10 del alojamiento 3 de la casete mira al travesaño 20 de la ménsula y la ménsula 4 protege entonces a dicha pared frontal.

5 Para retener al alojamiento 3 de la casete y a la ménsula 4 juntos en las dos posiciones relativas, se usan dos dispositivos 27 y 28 de bloqueo de doble acción como dispositivo de retención, cuyos dispositivos de bloqueo comprenden elementos de bloqueo primarios y secundarios
10 cooperantes en el alojamiento 3 de la casete y en la ménsula 4. A fin de obtener una construcción sencilla, cada uno de los dispositivos de bloqueo de doble acción 27 y 28 para retener al alojamiento de la casete y a la ménsula juntos está construido de modo que una de estas dos partes
15 comprenda sólo un elemento de bloqueo primario y la otra parte comprenda dos elementos de bloqueo secundarios dispuestos a una distancia entre sí de acuerdo con la situación de las dos posiciones relativas del elemento de bloqueo primario. Como resulta evidente por las figs. 1 a 3,
20 el elemento de bloqueo primario de cada dispositivo de bloqueo 27 ó 28 está constituido por un saliente 31 ó 32 sobre la pared 29 ó 30 de un brazo 18 ó 19 de la ménsula 4, que mira al alojamiento 3 de la casete. Los dos elementos de bloqueo secundarios de cada dispositivo de bloqueo 27
25 ó 28 están constituidos entonces por dos entrantes 33, 34 y 35, 36 formados respectivamente en la pared lateral 7 y 8, respectivamente, del alojamiento 3 de la casete que mira a los brazos pertinentes 18 y 19. Es evidente que pueden usarse también entrantes como elementos de bloqueo primarios y salientes como elementos de bloqueo secundarios.
30

1 Análogamente, los dispositivos de bloqueo pueden compren-
der elementos de bloqueo tales como bolas, cuñas o simila-
res, provistos de muelles separados.

5 Como resulta todavía evidente de las figs. 1 a 3,
se dispone un nervio 37 o 38 que se extiende a lo largo del
brazo pertinente 18 ó 19 de la ménsula 4 que mira al aloja-
miento 3 de la casete. Además, se forma una ranura 39 ó 40
en cada uno de los dos costados 7 u 8 del alojamiento 3 de
la casete para cooperación con el nervio 37 ó 38 del brazo
10 adyacente 18 ó 19. Los elementos primarios de bloqueo de
los dos dispositivos de bloqueo de doble acción 27 y 28,
cuyos elementos toman la forma de salientes 31 y 32, están
dispuestos entonces en los dos nervios 37 y 38. Los ele-
mentos de bloqueo secundarios de los dos dispositivos de
15 bloqueo, cuyos elementos están formados por los entrantes
33, 34 y 35, 36, están formados entonces por las ranuras
39 y 40 que cooperan con los nervios 37 y 38.

20 La fig. 3, en especial, muestra que la forma de
la pared 41 del travesaño 20 de la ménsula 4 que mira al
alojamiento 3 de la casete es la imagen especular de la
forma de la pared frontal 10 del alojamiento 3 de la casete.
Cuando la ménsula 4 está conectada al alojamiento 3 de la
casete en la segunda posición relativa los dos dispositivos
de bloqueo de doble acción 26 y 28, a causa de su forma y
25 disposición, retienen entonces a estas dos partes en la po-
sición mostrada en la fig. 3, en la que las dos paredes 10
y 41 de forma complementaria se aplican entre sí, cerrando
la pared 41 del travesaño 20 de la ménsula 4 las aberturas
11 y 12 formadas en la pared frontal 10 del alojamiento 3 de
30 la casete.

1 Ha de señalarse, todavía, que en el caso de la
presente casete la ménsula 4, en las paredes 42 y 43 del
travesaño 20 que están libres del alojamiento y que se ex-
tienden paralelas a las superficies 5 y 6 de la cubierta
5 del alojamiento de la casete, 3, lleva una tira indicadora
44 y 45, respectivamente, para hacer marcas, notas y simi-
lares.

10 Además de un dispositivo adaptador para cambiar
el tamaño de la casete la ménsula, como resulta evidente
de lo que antecede, constituye un dispositivo de protección
para la casete, que protege a la pared frontal del aloja-
miento y, así, al portador de registro que es accesible
a través de las aberturas en la situación de dicha pared
frontal. Se obtiene entonces la función protectora invir-
15 tiendo simplemente la ménsula con relación al alojamiento,
lo que puede realizarse mediante una operación muy sencilla,
que puede simplificarse más porque por la cooperación
de los nervios de los brazos de las ménsulas y de las ran-
nuras de las paredes laterales del alojamiento de la case-
20 te, se obtiene una guía precisa entre estas dos partes,
que es activa durante el montaje y el desmontaje, respec-
tivamente. En el estado ensamblado de estas dos partes,
los nervios y las ranuras aseguran además que el alojamen-
to de la casete no puede inadvertidamente ser expulsado
25 de la ménsula en una dirección que se extienda perpendicu-
larmente a las paredes de la cubierta del alojamiento. Así,
sin contenedor protector separado, tal como una cubierta,
una caja y similares, se obtiene una protección satisfac-
toria para el alojamiento de la casete y en particular pa-
30 ra su pared delantera. Los dispositivos de bloqueo tienen

1 entonces la ventaja de que son particularmente sencillos
y seguros. Gracias a la disposición de los elementos de
bloqueo de los dispositivos de bloqueo de los nervios en
el lado interior de la ménsula y dentro de las ranuras en
5 las paredes laterales del alojamiento de la casete, se ob-
tiene una protección óptima contra daños de dichos elemen-
tos de bloqueo. Otra importante ventaja es la adaptación
complementaria de la pared frontal del alojamiento de la
casete y la pared del travesaño de la ménsula que mira al
10 alojamiento de la casete, porque de este modo las aberturas
formadas en la pared frontal pueden cerrarse de una manera
satisfactoria, de modo que también durante el transporte
o el envío de la casete y el almacenaje o archivado de esta
casete, se impiden daños y ensuciamiento por polvo u otras
15 materias en particular del portador de registro a través
de las aberturas de la pared frontal del alojamiento de la
casete. Como es siempre eficaz durante el uso, el transpor-
te y el almacenaje de la casete proveerla de una identifi-
cación, una instrucción o similares respecto al contenido
20 del registro que hay en el portador, el usuario de la ca-
sete, el recipiente de la casete o el uso de la casete,
etc., puede considerarse ventajoso que la ménsula esté pro-
vista de una tira indicadora sobre la cual, con independen-
cia de si la casete está en su estado de funcionamiento o
25 en su estado protegido, pueden hacerse, y leerse, marcas
correspondientes.

Las figs. 4 a 6 muestran una realización de una
casete 1 de acuerdo con el invento, que comprende solamen-
te un dispositivo de bloqueo 46 de doble acción, que adop-
ta la forma de una conexión de salto, a modo de botón auto-

30

01100

1 mático. El dispositivo de bloqueo 46 comprende un elemento
de bloqueo primario en forma de saliente cilíndrico sus-
tancialmente, 47, en la pared 41 del travesaño 20 de la
ménsula 4 que mira al alojamiento 3 de la casete, exten-
5 diéndose el eje geométrico de dicho saliente transversal-
mente a las paredes 5 y 6 de la cubierta del alojamiento
de la casete, y en calidad de elementos secundarios dos en-
trentes correspondientes sustancialmente cilíndricos 48 y
49, uno de los cuales está formado en la pared frontal 10
10 y el otro en la pared trasera 9 del alojamiento 3 de la ca-
sete. Esto asegura de nuevo que la ménsula 4 y el aloja-
miento 3 de la casete están retenidos de modo seguro entre
sí tanto en la primera como en la segunda posición relati-
vas de las partes. En la segunda posición relativa de la
15 fig. 4, en la que la ménsula 4 tiene una función protecto-
ra, la pared frontal 10 del alojamiento 3 de la casete es-
tá protegida de nuevo por el travesaño 20 de la ménsula 4.

En la presente realización hay además dispuesto
un nervio 50 ó 51 en cada pared lateral respectiva 7 u 8
20 del alojamiento 3 de la casete, que sirve para cooperar
con cada una de las ranuras 52 y 53 formadas en las pare-
des 29 y 30, cuyas paredes miran al alojamiento de la ca-
sete, de los brazos 18 y 19 de la ménsula 4. Este detalle
se ha mostrado en la fig. 6. Así, se obtiene una guía de
25 nuevo entre la ménsula 4 y el alojamiento 3 de la casete,
que facilita el ensamble de las dos partes en sus dos po-
siciones una con relación a otra y que al mismo tiempo im-
pide que el alojamiento de la casete, por inadvertencia,
sea expulsado de la ménsula en una dirección transversal
a las paredes de cubierta 5 y 6 del alojamiento de la casete.

1

5

10

15

20

25

30

01100

Como puede verse en las figs. 4 y 5, la ménsula 4 está provista de un código de identificación formado por una pluralidad de elementos de código, sobre la pared del travesaño 20 que está libre con relación al alojamiento de la casete y que se extiende paralela a las paredes 5 y 6 de la cubierta del alojamiento 3 de la casete. En el presente caso, los elementos de código consisten en las letras mayúsculas A, B, C, D y E y de los dígitos 1, 2, 3, 4 y 5. Para la selección de los elementos de código están previstas cuatro correderas 54, 55, 56 y 57 que pueden moverse a lo largo de dicha pared 42 del travesaño 20. Las correderas 54, 55, 56 y 57 están hechas de un material opaco, de modo que dicha selección de los elementos de código se efectúa colocando la corredera sobre un elemento de código que no se desee, cubriendo así a dicho elemento. De este modo, puede seleccionarse una combinación de código, como se representa, por ejemplo, por la combinación ACD 125 en la fig. 4. Si al usuario de tales casetes se les presenta un sistema de codificación y descodificación, puede así ajustarse y leerse una amplia variedad de información con ayuda del código de identificación. Esto permite proveer a las casetes de manera sencilla de una identificación, la cual puede también cambiarse fácilmente sin necesidad de medidas especiales. Si las correderas se hacen transparentes, por ejemplo, es evidentemente también posible estipular que los elementos de código cubiertos por las correderas indican la combinación de código deseada. Análogamente, puede elegirse como elementos de código un número diferente de correderas, o dígitos solamente, o letras solamente.

1

Como se muestra en particular en la fig. 5, las correderas 54, 55, 56 y 57 tienen forma de U. Cada una de las correderas está guiada con movimiento a lo largo de la pared 42 del travesaño que está provista del código de identificación, aplicándose al travesaño 20 de la ménsula 4 con sus extremos libres 58 y 59. Cada extremo libre 58 y 59 de cada corredera está provisto de un saliente angular 60 y 61, respectivamente, que entra en una ranura de guía 62 y 63, respectivamente, formada en las dos paredes 42 y 43 del travesaño 20 de la ménsula 4 y que se extienden a lo largo del travesaño. Además, está previsto un dispositivo de bloqueo con una pluralidad de posiciones de bloqueo para cada corredera, cuyas posiciones de bloqueo corresponden a los elementos de código. El dispositivo de bloqueo comprende una pluralidad de entrantes 65 formados en la pared 64 del travesaño 20 que está alejada del alojamiento de la cassette y salientes 67 formados en la parte básica 66 de cada corredera.

5

10

15

20

Como es evidente de lo que antecede, son posibles una serie de modificaciones adicionales en las realizaciones descritas, en particular con respecto a la construcción del dispositivo de bloqueo, la disposición de las tiras indicadoras o la provisión de un código de identificación correspondiente.

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª.- Un dispositivo de casete para un portador de registro en forma de cinta, provisto de un alojamiento de casete sustancialmente rectangular, que está constituido por dos paredes de cubierta, dos costados, una pared trasera y una pared delantera, con al menos una abertura a lo largo de la cual es hecho pasar el portador de registro y a través de cuya abertura es accesible, con una ménsula de forma de U, que está conectada de modo separable al alojamiento de la casete, que comprende dos brazos y un travesaño que interconecta a estos dos brazos y que se aplica a los dos costados del alojamiento de la casete con sus dos brazos, y con un dispositivo de retención que actúa entre el alojamiento de la casete y la ménsula para retener al alojamiento y a la ménsula juntos, caracterizado porque el alojamiento de la casete y la ménsula pueden conectarse entre sí en una primera posición uno con relación a la otra, en cuya posición la pared frontal del alojamiento de la casete está alejada del travesaño de la ménsula y la casete así formada está lista para funcionar, así como en una segunda posición de dichas partes una con relación a la otra, en la cual la pared delantera del alojamiento de la casete mira al travesaño de la ménsula y la

1 ménsula protege a dicha pared frontal, y porque el dispositivo de retención para retener al alojamiento de la casete y a la ménsula juntos en ambas posiciones está constituido por al menos un dispositivo de bloqueo de doble
5 acción, que comprende elementos de bloqueo primarios y secundarios que están dispuestos en el alojamiento de la casete y en la ménsula y que se aplican mutuamente.

10 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo de bloqueo de doble acción para retener al alojamiento de la casete y a la ménsula juntos comprende sólo un elemento de bloqueo primario en una de estas dos partes y dos elementos de bloqueo secundarios en la otra parte, cuyos elementos secundarios están dispuestos a distancia entre sí de acuerdo con la
15 situación del elemento primario en las dos posiciones relativas.

20 3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque el elemento de bloqueo primario está constituido por un saliente formado en la pared de un brazo de la ménsula, cuya pared mira al alojamiento de la casete, y porque los dos elementos de bloqueo secundarios están constituidos por dos entrantes formados en la pared lateral del alojamiento de la casete que mira al brazo pertinente.

25 4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 2ª ó 3ª, caracterizado porque en cada una de las paredes de los dos brazos de la ménsula que miran al alojamiento de la casete está previsto un nervio que se extiende a lo largo del brazo pertinente, y en cada una de las dos paredes laterales del alojamiento de la casete está formada

1 una ranura para cooperar con el nervio del brazo adyacente,
y porque los elementos de bloqueo primarios y los elementos
de bloqueo secundarios del dispositivo de bloqueo de doble
acción están dispuestos en uno de los dos nervios y en la
5 ranura que coopera con dicho nervio.

5ª.- Un dispositivo según cualquiera de las rei-
vindicações anteriores, caracterizado porque la forma de
la pared del travesaño de la ménsula que mira al alojamien-
to de la casete está adaptada para ser complementaria de
10 la forma de la pared frontal del alojamiento de la casete
y porque en la segunda posición, cuando el alojamiento
de la casete está conectado a la ménsula, el dispositivo
de bloqueo de doble acción retiene a estas dos partes en
una posición en la cual las dos paredes de forma complemen-
15 taria se aplican una a otra, cerrando la pared del treve-
saño la abertura formada en la pared frontal del alojamien-
to de la casete.

6ª.- Un dispositivo según cualquiera de las rei-
vindicações precedentes, caracterizado porque en una pa-
20 red que está libre con relación al alojamiento de la casete
la ménsula está provista de al menos una tira indicadora
para hacer marcas, notas y similares.

7ª.- Un dispositivo según cualquiera de las rei-
vindicações precedentes, caracterizado porque la ménsula,
25 al menos en una pared que está libre con relación al alo-
jamiento de la casete, está provista de un código de iden-
tificación formado por una pluralidad de elementos de có-
digo y porque está prevista al menos una corredera movable
a lo largo de dicha pared para la selección de los elemen-
30 tos de código.

1

8ª.- Un dispositivo según la reivindicación 7ª, caracterizado porque la corredera tiene forma de U y, encerrando a la ménsula con sus extremos libres, está guiada con movimiento a lo largo de la pared de dicha ménsula que está provista de un código de identificación, y porque

5 está previsto un dispositivo de bloqueo para la corredera que comprende una pluralidad de posiciones de bloqueo, estando dichas posiciones de bloqueo asociadas con los elementos de código.

10

9ª.- "Un dispositivo de casete para un portador de registro.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de veinte hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 08.OCT.1979

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poderes

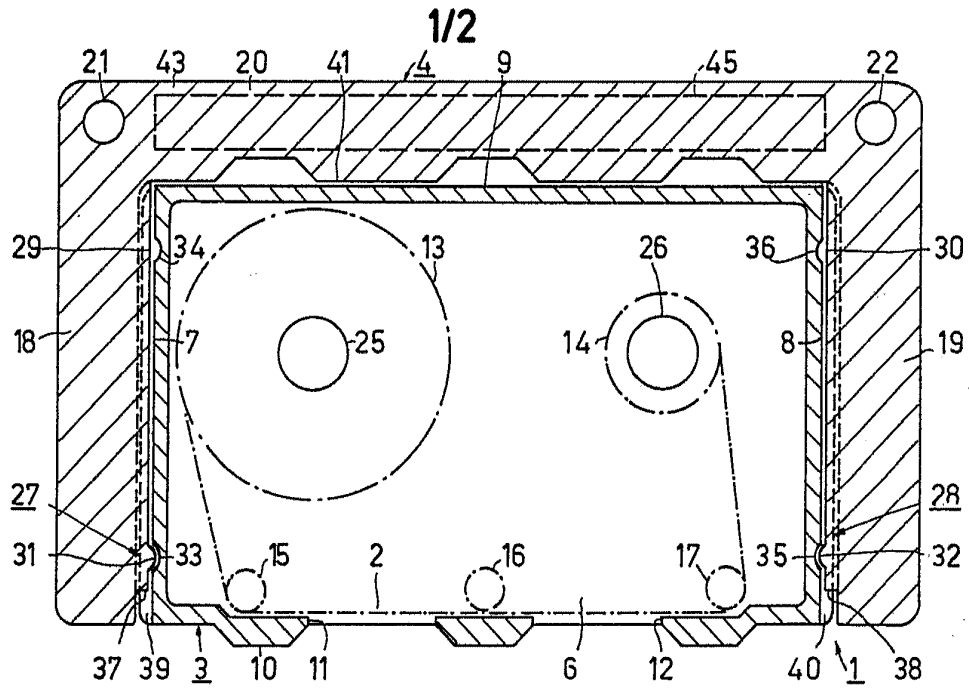


FIG. 1

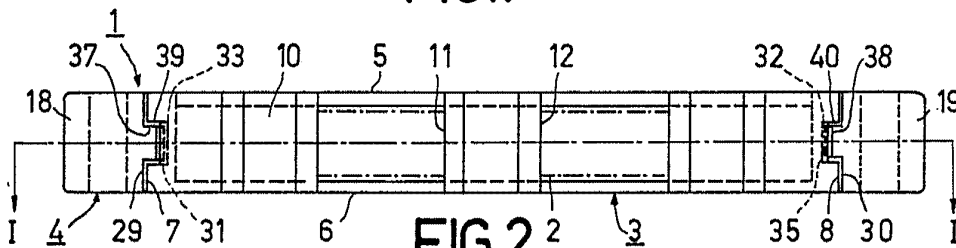


FIG. 2

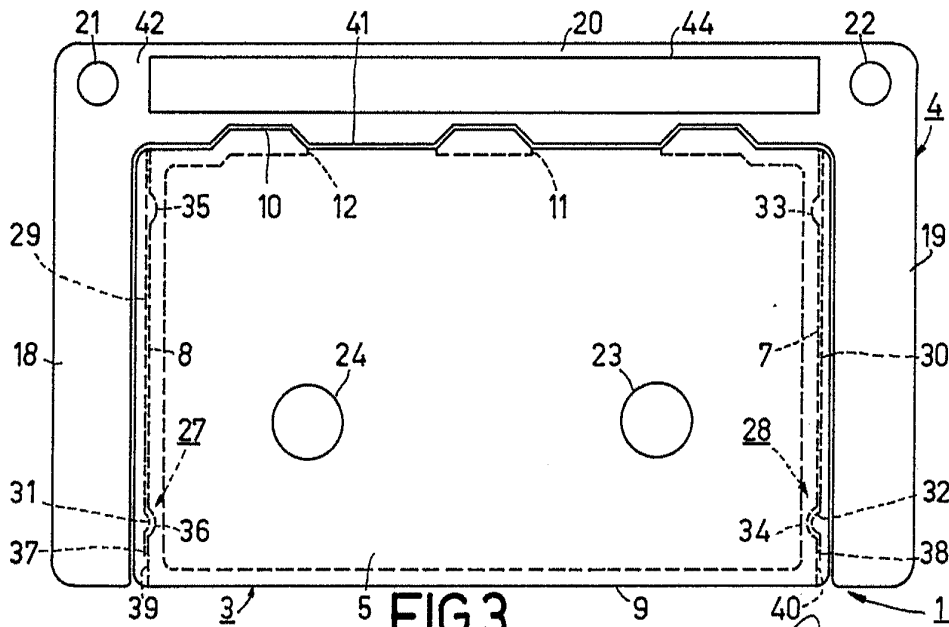


FIG. 3

1-17 PHD 78.514
Fernando de Elizaburu
Por Poder

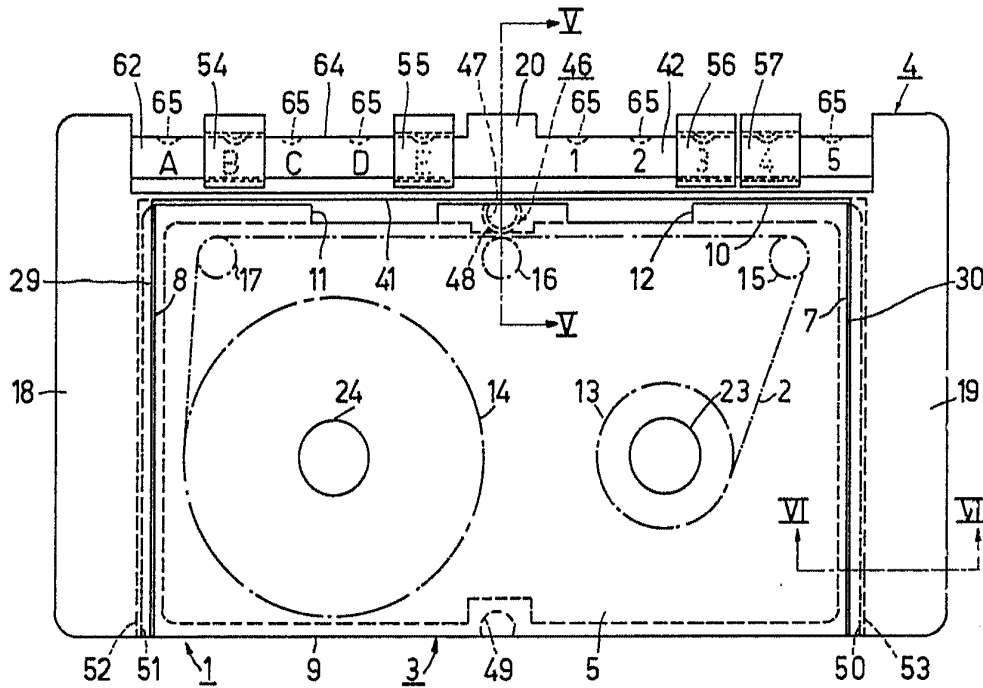


FIG. 4

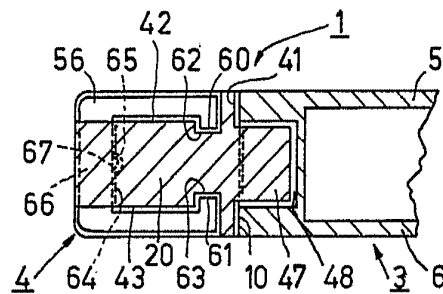


FIG. 5

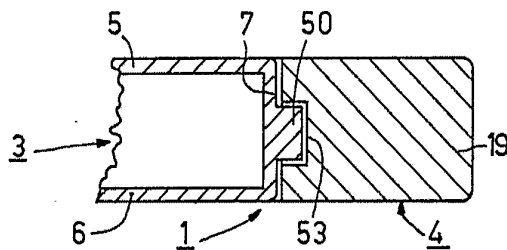


FIG. 6

2-II-PHO 78.514
 Fernando de Eizaburu
 Por Poder.